



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

### **4.3 Presentación y, en su caso, aprobación del informe de actividades de los meses de febrero y marzo de 2023; así como, avance del Programa Anual 2023.**

Con fundamento en lo establecido en la fracción VII del artículo 19 del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de los Organismos Auxiliares y Fideicomisos del Estado de México; así como, en la fracción XX del artículo 12 de la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, se presenta el **informe de actividades del bimestre febrero - marzo 2023**.

**Entre las actividades más relevantes, destacan las siguientes:**

Con la finalidad de atender las causas y efectos de la pobreza, de la desigualdad y garantizar los derechos sociales con énfasis en la población más vulnerable para construir familias fuertes, el CEDIPIEM a través del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena como política pública focalizada al fortalecimiento de la economía de las familias indígenas atiende el proyecto estratégico del Gobierno del Estado de México “Contribuir a la reducción de la brecha de desigualdad en las familias indígenas con el impulso de actividades económicas que generen el autoempleo en las comunidades con hablantes de alguna lengua indígena”, con el financiamiento de proyectos productivos, entregó maquinaria, equipo e insumos a 291 grupos en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascaltepec,



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec, de los cuales 103 fueron con recursos del ejercicio fiscal 2022 y 188 del ejercicio fiscal 2023.

Entre las actividades productivas apoyadas destacan: Albañilería, barbería, decoraciones, carnicería, carpintería, centro de copiado, cerrajería, cibercafé, cocina económica, construcción, elaboración de artesanías, lonas y placas conmemorativas, equipo e insumos agrícolas, estética, eventos sociales, farmacia, herrería, imprenta, invernadero, jardinería, lavandería, marisquería, molino de nixtamal, nevería y peletería, panadería, papelería, pollería, purificadora de agua, talleres de costura, hojalatería y pintura, vidrio y aluminio y mecánicos, tortillería y vulcanizadora; así como, varios establecimientos comerciales, entre otras, beneficiando directamente a mil 160 habitantes.

En el marco de la ejecución del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena, que a la fecha cuenta con un padrón de 10 mil beneficiarios, entregó **17 mil 976 canastas alimentarias**, correspondientes al ejercicio fiscal 2023 en los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlatomulco, Capulhuac, Chapa de Mota, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Ocuilan, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Sultepec, Tejupilco, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco, Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec.



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Con el objeto de preservar y difundir las manifestaciones de la cultura indígena, en el marco de la ejecución de la Acción Social Orgullo Originario EDOMEX, se entregó accesorios, vestimenta e instrumentos musicales a 38 grupos de danza y música tradicional; en los municipios de: Almoloya de Juárez, Atlacomulco, Donato Guerra, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Jocotitlán, La Paz, Ocoyoacac, Oztolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Sultepec, Temascalcingo, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle y Toluca. Asimismo, se concluyó la ejecución de siete proyectos culturales, de los cuales cinco corresponden a recursos del ejercicio fiscal 2022: “Apoyo para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de octubre”, “Apoyo para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de octubre”, “Encuentro Estatal de Arrieros en el mes de noviembre”, “Apoyo para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de noviembre”, “Segundo Festival Intercultural en el mes de diciembre” y dos con recursos del ejercicio fiscal 2023: “Apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de enero” y “Apoyo económico para el Día Internacional de la Lengua Materna”.

En el marco de celebración del Quinto Sol, se asistió a la ceremonia del encendido del Fuego Nuevo en la Zona Arqueológica de Huamango municipio de Acambay, donde se realizó la ceremonia tradicional y colocación de ofrendas, contando con la asistencia de los Vocales Indígenas de los pueblos originarios y migrantes; la Lic. Maribel Alcántara Núñez, Presidenta Municipal Constitucional de Acambay y el Mtro. Juan



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Carlos Muciño González Director General de Patrimonio y Servicios Culturales del Valle de Toluca.

En compañía de los Vocales Indígenas que integran la Junta de Gobierno de este Consejo, se asistió a la instalación de la Sala de Asuntos Indígenas en el palacio del Poder Judicial, donde realizaron las ceremonias tradicional y entrega de bastón de mando al Dr. Ricardo Sodi Cuellar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México, en dicho evento se contó con la presencia del Consejo de la Judicatura; Elías Rescala Jiménez, Presidente de la Junta de Coordinación Política; Dip. Braulio Antonio Álvarez Jasso Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas de la LXI Legislatura y Myrna Araceli García Morón, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Estado de México.

A continuación, se presenta el resumen de las acciones efectuadas por el organismo en este bimestre en beneficio de los habitantes de las comunidades indígenas de la entidad:

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
1.-	Gestionar ante instancias públicas y privadas acciones en beneficio a las comunidades indígenas.	Gestión	108	Se gestionó la participación de dependencias públicas y privadas su participación en jornada médico asistencial.
2.-	Beneficiar a las personas de comunidades indígenas mediante jornadas medico asistenciales; así como, trámites y servicios.	Beneficiario	1,210	Se acercaron trámites y servicios a habitantes del municipio de Almoloya de Juárez, Ixtlahuaca, Ocuilan, San José del Rincón, Tejupilco, Temoaya y Toluca, a través de jornada medico asistencial.



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
3.-	Beneficiar a personas habitantes de comunidades indígenas mediante asesorías y orientación legal en los rubros administrativo, agrario, civil, laboral, mercantil, notarial y penal.	Beneficiario	50	Las asesorías otorgadas fueron en los rubros: administrativo, agrario, civil, familiar, mercantil y notarial, a personas de los municipios de: Almoloya de Juárez, Amanalco, El Oro, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Temascalcingo, Toluca y Zinacantepec.
4.-	Beneficiar a personas habitantes de las comunidades indígenas mediante la promoción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecidos en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	370	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de: Almoloya de Juárez, El Oro, Jiquipilco, Toluca, Temascalcingo y San José del Rincón.
5.-	Beneficiar a personas de 5 a 17 años de edad de comunidades indígenas mediante la proporción y difusión de información relativa al conocimiento básico de sus derechos y obligaciones establecido en diferentes ordenamientos legales.	Beneficiario	80	Se realizaron pláticas informativas relacionadas con sus derechos y obligaciones inscritos en diferentes ordenamientos legales a personas de 5 a 17 años de edad, en donde se contó con la participación de personas de los municipios de: Ixtlahuaca y Temascalcingo.
6.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones productivas al interior de las comunidades indígenas.	Cedula	188	Las cedulas realizadas fueron en los rubros: Albañilería, barbería, decoraciones, carnicería, carpintería, centro de copiado, cerrajería, cibercafé, cocina económica, construcción, elaboración de artesanías, lonas y placas conmemorativas, equipo e insumos agrícolas, estética, eventos sociales, farmacia, herrería, imprenta, invernadero, jardinería, lavandería, marisquería, molino de nixtamal, nevería y peletería, panadería, papelería, pollería, purificadora de



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
				agua, talleres de costura, hojalatería y pintura, vidrio y aluminio y mecánicos, tortillería y vulcanizadora.
7.-	Integrar cédula de viabilidad que permitan la elaboración de expedientes técnicos para la ejecución de acciones relacionadas con la revalorización y fomento de las diversas manifestaciones de la cultura indígena.	Cedula	62	Los rubros contemplados fueron: adquisición y suministro de vestimenta, accesorios e instrumentos musicales para grupos de danza y música tradicional; así como, para el apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas, fomento artístico y eventos.
8.-	Promover, difundir y fortalecer las diversas manifestaciones de la cultura indígena como: traducciones a lengua materna, publicaciones, talleres, ceremonias tradicionales, entre otras, en el marco de los lineamientos de la acción social Orgullo Originario EDOMEX.	Proyecto	2	Se concluyó la ejecución de los proyectos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyo económico para la realización de capacitaciones, ceremonias tradicionales, conversatorios, muestras gastronómicas y al fomento artístico en el mes de enero.</li><li>• Apoyo económico para el Día Internacional de la Lengua Materna.</li></ul>
9.-	Generar y fortalecer las condiciones de empleo y auto empleo entre la población indígena, mediante el subsidio a proyectos productivos, en el marco de la ejecución del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Beneficiario	752	Los beneficiarios corresponden a los municipios de: Acambay, Aculco, Almoloya de Juárez, Amanalco, Amecameca, Atlacomulco, Capulhuac, Donato Guerra, El Oro, Ixtapan del Oro, Ixtlahuaca, Jilotepec, Jiquipilco, Jocotitlán, Joquicingo, Lerma, Malinalco, Metepec, Morelos, Ocoyoacac, Otzolotepec, San Felipe del Progreso, San José del Rincón, Soyaniquilpan de Juárez, Temascaltepec, Temoaya, Tenango del Valle, Texcoco,



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
				Tianguistenco, Timilpan, Toluca, Valle de Bravo, Villa de Allende, Villa del Carbón, Villa Victoria, Xalatlaco, Xonacatlán y Zinacantepec
10.-	Promover acciones de tipo productivo para la generación de empleos e ingresos de económicos al interior de las comunidades indígenas, mediante el programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Proyecto	188	Los proyectos financiados fueron en los rubros de: albañilería, barbería, decoraciones, carnicería, carpintería, centro de copiado, cerrajería, cibercafé, cocina económica, construcción, elaboración de artesanías, lonas y placas conmemorativas, equipo e insumos agrícolas, estética, eventos sociales, farmacia, herrería, imprenta, invernadero, jardinería, lavandería, marisquería, molino de nixtamal, nevería y peletería, panadería, papelería, pollería, purificadora de agua, talleres de costura, hojalatería y pintura, vidrio y aluminio y mecánicos, tortillería y vulcanizadora
11.-	Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena.	Documento	1	Se elaboró diagnóstico del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Desarrollo Integral Indígena correspondiente al año 2023.
12.-	Beneficiar a niñas y niños de origen indígena mediante la gestión y entrega de canastas alimentarias que contribuyan a mejorar su estado nutricional.	Canasta alimentaria	17,976	Las canastas alimentarias fueron entregadas a los beneficiarios del Programa de Desarrollo Social Familias Fuertes Niñez Indígena.



ESTADO DE MÉXICO

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Nº	Acción	Unidad de Medida	Cantidad	Observaciones
13.-	Elaborar el Diagnostico de Conveniencia, Viabilidad y Eficiencia de acuerdo a la normatividad establecida del programa de desarrollo social Familias Fuentes Niñez Indígena.	Diagnostico	1	Se elaboró diagnóstico del Programa de Desarrollo Social Familias Fuentes Niñez Indígena correspondiente al año 2023.

En su carpeta se encuentra el detalle del avance en el cumplimiento de las metas del Programa Anual 2023.

Por su atención, gracias.